

Propuesta para aspirar al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia, período 2016-2019.

" Una facultad innovadora en procesos, proyectos y productos"

Por: Juan Carlos Alarcón Pérez
Profesor tiempo completo

Acorde con las exigencias vigentes para la designación de decanos en la Universidad de Antioquia (UdeA), me permito presentar al Consejo Superior, un documento en el que se incluye un pensamiento sobre la dependencia, y una serie de estrategias y actividades que en consonancia con el Plan de Acción Institucional vigente, contribuirán con el cumplimiento de metas y objetivos enmarcadas en los ejes misionales de *Docencia, Investigación y Extensión*, e impactarán en áreas específicas, tales como regionalización, bienestar, relacionamiento con egresados y clima grupal.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias (antes Química Farmacéutica) de la UdeA, con origen en la de Medicina, inició actividades en 1943, época caracterizada por la producción industrial y la comercialización masiva de medicamentos. Veinticuatro años más tarde fueron creados los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología de Alimentos; el primero de ellos, con el objetivo de recuperar el ejercicio de la farmacia pública por personas con formación en salud; y el segundo, atendiendo las crecientes demandas del sector alimentario. Por las exigencias del medio, esta última tecnología dio origen al programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos, que finalmente se transformó en el de Ingeniería de Alimentos.

En los setenta y tres años de trayectoria, la Facultad, se ha convertido en referente institucional y nacional en la formación de profesionales de alta calidad humana y académica, en las áreas de medicamentos, alimentos, cosméticos y productos naturales; y para ello cuenta con:

- Un Consejo de Facultad al que asisten: Decano, Vicedecano, Jefes de Departamento (Farmacia y Alimentos), Jefe de Centro de Investigaciones y Extensión, y representantes profesoral, estudiantil y de egresados.
- Cuarenta y seis plazas docentes o equivalentes de tiempo completo: 33 correspondientes a profesores vinculados de planta y 13 plazas equivalentes de

tiempo completo que corresponden a profesores ocasionales (58% del total de docentes, con título de Doctor o candidato a Doctor)

- Cargos administrativos, 5.
- Cargos de personal técnico/tecnólogo o auxiliar de laboratorio, 10.
- Empleados administrativos, 7.
- Secretarías, 10.
- Personal de apoyo, 25.
- Una planta física en la que se incluyen: 18 aulas, 13 laboratorios para docencia, una sala de cómputo y un centro de información y documentación de medicamentos, cosméticos, alimentos y productos naturales.
- Una planta de producción de medicamentos.
- Tres laboratorios especializados de análisis: sensorial, medicamentos y fisicoquímico de alimentos y aguas.
- Una central de mezclas (parenterales, enterales) en convenio con la IPS Universidad de Antioquia.
- Dos laboratorios móviles de alimentos.

En esta planta física y con el personal mencionado, se atienden dos mil doscientos treinta y siete (2237) estudiantes. De ellos, mil setecientos setenta y ocho en la sede central (2016-I), en los programas de pregrado de Química Farmacéutica (652), Tecnología en Regencia de Farmacia (433) e Ingeniería de Alimentos (585) y ciento ocho (108) de Posgrado, en los programas Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias (36), Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias (36) y Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, modalidad virtual (36). Además de esto, la Facultad cuenta con cuatrocientos cincuenta y nueve (459) estudiantes en las diferentes regiones del departamento, en los programas de: Tecnología en Regencia de Farmacia (308), Ingeniería de Alimentos (92) y Tecnología de Alimentos (59).

En las últimas administraciones se han realizado ingentes esfuerzos por modernizar la estructura académico administrativa, parte de la planta física (especialmente en laboratorios encaminados a desarrollar todos los ejes misionales) y presentar propuestas orientadas a dar mayor visibilidad a la dependencia; por esta razón, se propuso el nuevo nombre para la dependencia; se ha consolidado la integración de grupos de investigación y servicios de extensión a través de un centro de innovación e investigación farmacéutico y alimentario (CENQFAL), se ha fortalecido la prestación de servicios por laboratorios especializados de análisis (para el sector farmacéutico y el alimentario), se han propuesto lineamientos específicos de investigación y extensión, y se han desarrollado propuestas interfacultades de gran envergadura por su alcance local y regional.

Además de esto, la Facultad ha aumentado la oferta de programas académicos y estrategias de regionalización (acordes con los objetivos a mediano y largo plazo del plan estratégico diseñado por la Universidad), y desea fortalecer los programas de movilidad (profesores y estudiantes), los servicios de extensión, y ampliar y consolidar su oferta de posgrados con mayores vínculos con el sector productivo.

Finalmente, y considerando frecuentes requerimientos en los procesos de acreditación, relacionados con falta de espacios (con efecto en el clima grupal), poca incursión en las TICs, el fortalecimiento de estrategias que disminuyan la deserción estudiantil y la falta de comunidades académicas específicas que impacten en la región y el país; en esta propuesta se abordan estos y otros temas, con los que se pretende que nuestra dependencia continúe siendo una facultad innovadora en procesos, proyectos y productos.

Marco teórico de la propuesta

La innovación fue considerada por el gobierno nacional como una de las locomotoras para la prosperidad de los colombianos, y para impulsarla, se propusieron estrategias como la destinación de algún porcentaje de regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I); razón por la cual, nuestro departamento fue pionero en la creación de una compleja red de instituciones que fomentan la innovación. Para fortalecer esta temática, se han promulgado algunas leyes, decretos y documentos que contribuyen a su desarrollo, y en los que se consideran al conocimiento y el aprendizaje, como instrumentos de desarrollo del modelo productivo y social que consolidan una nueva sociedad y favorecen la proyección e inserción estratégica de Colombia en las dinámicas de sistemas globalizados.

Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en la elaboración y mejoramiento de los productos, procesos, marketing, estructuras organizativas, lugares de trabajo, operaciones científicas, tecnológicas, organizativas y financieras con el propósito de mejorar los resultados. Así pues, nuestra dependencia para ser innovadora, como se ha propuesto, ha revisado la estructura organizacional de la unidad académica, ha promovido la creatividad y el emprendimiento con convocatoria de ideas de innovación, ha favorecido la interacción investigadores-industria-sector público y seguirá estableciendo políticas, lineamientos y estrategias enmarcadas en el Plan de Acción Institucional 2015-2018 “Una universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad” y en el de la Facultad para impactar a nuestras comunidades con respuestas pertinentes a necesidades reales. Para lograr esto, se propone:

Objetivo Estratégico 1. Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria.

En este objetivo estratégico, se propende por la implementación y oferta pertinente de nuevos programas de pregrado y posgrado y por la autoevaluación con fines de acreditación de todos los programas de sede central y eventualmente de los ofrecidos en región que son susceptibles de ella, con el fin de establecer planes de mejoramiento continuo, renovaciones curriculares periódicas, y el contacto de estudiantes con otras culturas. Para lograr esta aproximación, se proponen iniciativas estratégicas y actividades, tales como:

Iniciativa Estratégica 1: acreditar o renovar la acreditación de alta calidad de programas de pregrado y posgrado.

Meta: acreditar o renovar la acreditación de todos los programas de pregrado y posgrado sujetos de tal proceso.

Actividad I. Elaborar informes de autoevaluación y gestionar visita de pares con miras a acreditación o renovación de la acreditación de alta calidad de todos los programas académicos de la dependencia.

Actividad II. Conformar un Comité que consolide la cultura de autoevaluación permanente de los programas, garantice la renovación de las acreditaciones y la formación, con altos estándares, de profesionales que respondan a necesidades concretas de los sectores farmacéutico y alimentario del país.

Iniciativa Estratégica 2: ofertar nuevos programas de pregrado y posgrado para sede central o sedes y seccionales en regiones.

Meta: ofertar cuatro programas académicos (dos de pregrado y dos de posgrado: tipo especialización) en sede central o sedes y seccionales en regiones.

Actividad I. Presentar ante instancias correspondientes la documentación necesaria para obtención de registro de los programas nuevos.

Actividad II. Consolidar alianzas interdependencias, encaminadas a ofertar nuevos programas académicos con impacto regional.

Iniciativa Estratégica 3: fortalecer la estrategia de movilidad en programas de pregrado y posgrado de la Facultad.

Meta: vincular los programas de pregrado y posgrado de la dependencia, con estrategias de internacionalización.

Actividad I. Definir un comité de asuntos internacionales en la dependencia, que se convierta en asesor permanente de temas, tales como: titulaciones válidas en el Ministerio de Educación de Colombia, redes de cooperación académica, nuevos convenios o alianzas, movilidad y búsqueda de becas internacionales.

Actividad II. Promover la presentación de los grupos de investigación y de trabajo académico en redes de colaboración científica para acceder a recursos destinados a pasantías y rotaciones, que incrementen el promedio anual de docentes y estudiantes en movilidad.

Actividad III. Programar intercambios y facilitar la movilidad entre instituciones universitarias miembros de ASCOLPROFAR (Asociación Colombiana de Programas de Farmacia).

Iniciativa Estratégica 4: afianzar la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TICs - como política estratégica para el desarrollo de múltiples objetivos misionales de la dependencia.

Meta: asumir la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) como política de la dependencia.

Actividad I. Fortalecer un programa en el que progresivamente se implementen las asignaturas en plataformas tecnológicas, como ayudas didácticas para favorecer la visibilidad y la práctica docente en diferentes modalidades.

Actividad II. Recurrir a estímulos institucionales (dedicaciones exclusivas, planes de trabajo, contrataciones con fines específicos, etc.) para incluir, progresivamente, las asignaturas en plataforma, como ayuda para fortalecer la presencialidad o eventuales virtualidades, y los tipos o modalidades de trabajo y docencia.

Actividad III: Divulgar, a través de Revista VITAE y Libro Electrónico, los resultados de investigación de la Facultad, en las áreas farmacéutica y alimentaria.

Iniciativa Estratégica 5: promover la formación artística y deportiva en la dependencia.

Meta: consolidar un programa cultural y deportivo en la dependencia.

Actividad I. Gestionar el apoyo de Bienestar Universitario para la articulación del proyecto cultural de la Facultad, con el programa institucional “Tejiendo Redes”.

Actividad II. Integrar actividades de la Facultad a la agenda del programa cultural Viernes U.

Actividad III. Continuar con la realización anual de la carrera atlética de la Facultad.

Objetivo Estratégico 2. Mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrado.

La disminución de la deserción, el bienestar, la integración a la vida universitaria y la sostenibilidad, son aspectos que se deben considerar para mejorar el desempeño personal; y para incidir en ellos, se debe abordar aspectos académicos, psicológicos, biológicos, económicos y sociales que permitan detectar deficiencias y promover la ejecución de acciones encaminadas a su resolución. Para facilitar esto, se propone, entre otras acciones, las siguientes:

Iniciativa Estratégica 1: fortalecer el programa de permanencia y bienestar

Meta: contribuir a la disminución de la deserción estudiantil en los programas de la Facultad, fomentando la permanencia con equidad.

Actividad I. Implementar, con ayuda de algunas técnicas de comunicación, el programa “Aquí me quedo” en las regiones, como una estrategia de la dependencia para disminuir la deserción y fortalecer el rendimiento académico en las diferentes sedes institucionales.

Actividad II. Reformular y ejecutar el programa de acompañamiento con tutorías solidarias

Actividad III. Consolidar el programa de emprendimiento y bienestar denominado Punto Gourmet.

Actividad IV. Gestionar, a través del programa “Aquí me quedo” la consecución de becas y ayudas destinadas a estudiantes vulnerables de la dependencia.

Actividad V. Vincular el programa de emprendimiento denominado Punto Gourmet con la estrategia “Aquí me quedo”, como alternativa de sostenibilidad y permanencia.

Actividad VI. Elaborar un nuevo reglamento específico de posgrado que permita mayor eficiencia en la culminación de los programas.

Objetivo Estratégico 3. Fortalecer el proceso de selección, evaluación, formación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores.

La Institución busca mantener una planta profesoral con niveles de excelencia y valora la participación de los mismos en los procesos de creación, difusión y transferencia de conocimiento. Por esto, se deben fortalecer los procesos encaminados a la capacitación continua, a la creación de incentivos y a la identificación de espacios que contribuyan a desarrollar, de la mejor manera, la práctica docente, y, con sus cátedras, a la formación de estudiantes. Para esto, se propone:

Iniciativa Estratégica 1: consolidar un programa de movilidad en doble vía para docentes.

Meta: favorecer la movilidad nacional e internacional de docentes.

Actividad I. Difundir entre los profesores, la información sobre convocatorias abiertas para movilidad internacional y los eventos internacionales relacionados con farmacia y alimentos, y realizar asesorías personalizadas para apoyar todo el proceso de movilidad.

Actividad II. Establecer convenios con entes académicos o empresariales para vincular docentes a programas continuos de movilidad.

Actividad III. Aprovechar asociaciones académicas como ASCOLPROFAR (Asociación Colombiana de Programas de Farmacia) para liderar programas de intercambio y facilitar la movilidad de docentes.

Iniciativa Estratégica 2: elaborar un proyecto para la implementación de programas tendientes a la formación integral de los docentes de la Facultad.

Meta: Establecer un programa de actividades que contribuyan a la formación integral de la comunidad universitaria de la Facultad.

Actividad I. Establecer alianzas estratégicas con las facultades, escuelas e institutos, que favorezcan la ejecución de programas que aborden la dimensión personal, su relación con los otros y los ejes temáticos de desarrollo de competencias y habilidades.

Actividad II. Promover la participación de los docentes de la dependencia en el programa de Desarrollo Pedagógico Docente.

Actividad III. Estructurar el programa de tutorías a profesores recién vinculados e implementar planes de mejora inmediatos a docentes regulares con baja evaluación.

Actividad IV. Estructurar un programa de bienestar con enfoque al tema laboral, centralizado en la persona y con énfasis en el personal docente y administrativo.

Objetivo Estratégico 4. Proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad.

La investigación formativa en sede central y regiones, una evaluación permanente sobre la pertinencia de los programas académicos, el afianzamiento de nuevas estrategias docentes, el fortalecimiento de las prácticas académicas tempranas y el afianzamiento de comunidades académicas en las áreas farmacéutica y alimentaria; son algunas de las iniciativas a desarrollar, y para ello se proponen, entre otras, las siguientes actividades:

Iniciativa Estratégica 1: consolidar el Centro de Innovación e Investigación en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias – CENQFAL.

Meta: definir lineamientos y estrategias que orienten las propuestas de investigación elaboradas por los grupos de la dependencia, a temas definidos como prioritarios por los gobiernos nacional, departamental y municipal, para el desarrollo de las regiones y el país.

Actividad I. Elaborar un documento basado en las fortalezas, debilidades, temáticas y oportunidades detectadas, en el que se acuerden lineamientos y estrategias de la investigación en la Facultad, acorde con las metas de la Universidad de Antioquia y los temas estratégicos para la unidad académica y el país.

Actividad II. Fortalecer la participación de la dependencia y sus grupos de investigación, en alianzas estratégicas de desarrollo e innovación, tales como el Centro para la Investigación y Desarrollo de Productos –CIDEPRO- o centros regionales de innovación y desarrollo en el sector agroalimentario y nutricional.

Actividad III. Apoyar, anualmente, una idea innovadora a través de convocatorias específicas de innovación.

Actividad IV. Crear un semillero de innovación y emprendimiento que promueva esta cultura en los estudiantes de los programas que ofrece la Facultad.

Actividad V. Consolidar la convocatoria anual de proyectos de investigación, con estudiantes de pregrado como investigadores principales y coinvestigadores.

Actividad VI. Realizar la convocatoria anual para el Premio a la Investigación Estudiantil.

Actividad VII. Continuar con el Libro Electrónico como estrategia para la divulgación de resultados de investigación de la Facultad.

Actividad VIII. Diseñar estrategia de integración entre los grupos de la dependencia, para acceder a recursos de impacto nacional como las regalías.

Objetivo Estratégico 5. Transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios.

La Universidad de Antioquia es una institución comprometida con las diferentes regiones del departamento, y debe asumir el reto de hacer de esta estrategia un motor de desarrollo territorial. Para esto, es fundamental la creación paulatina de comunidades académicas que permitan consolidar la investigación científica y la extensión al servicio de las realidades territoriales, con soluciones a problemáticas socialmente priorizadas; por esto, se proponen, entre otras, las siguientes actividades:

Iniciativa Estratégica 1: organizar, con la Dirección de Regionalización, una propuesta enmarcada en su plan estratégico, que impacte, a través de los campos farmacéutico y alimentario, a las comunidades de las diferentes sedes y seccionales de la Universidad, que cumpla con sus objetivos propuestos a mediano o largo plazo y que contribuya a la construcción de proyectos regionales específicos.

Meta: consolidar la dependencia en las diferentes regiones del departamento e impactar en las comunidades beneficiadas con la presencia institucional.

Actividad I. Evaluar la factibilidad, viabilidad y pertinencia de los programas de pregrado en las regiones, para validar su continuidad o justificar su modificación.

Actividad II. Desarrollar programas de educación continua, aprovechando las Plantas Móviles de Alimentos como una alternativa estratégica para el desarrollo en las diferentes regiones en las que inciden las sedes institucionales.

Actividad III. Construir redes y alianzas con municipios, gremios, cooperativas, mutuales y organizaciones e instituciones que, con presencia en las diferentes regiones, garanticen un proyecto educativo, en el que se pueda articular la formulación de planes regionales específicos que incluyan, entre otras cosas, actividades relacionadas con promoción y prevención en salud, conservación, seguridad e inocuidad alimentaria y aprovechamiento de la biodiversidad y de los recursos propios de cada región, en las que hace presencia la dependencia.

Objetivo Estratégico 6. Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad.

Para afianzar el liderazgo de la dependencia, se buscará consolidar alianzas estratégicas con otras instituciones de educación, asociaciones de egresados y empresas de los sectores farmacéutico y alimentario, que permitan la creación conjunta de propuestas, la generación de comunidades académicas, el fortalecimiento de nuestro portafolio de prestación de servicios especializados y la consolidación de opciones de emprendimiento, empresarismo e innovación. Para esto se proponen, entre otras, las siguientes estrategias y actividades:

Iniciativa Estratégica 1: estrechar la relación con egresados y sus asociaciones.

Meta: consolidar la participación de los egresados en el diseño de la estructura curricular de los programas, en comités, comisiones y organismos de administración de la Facultad.

Actividad I. Implementar un software que permita actualizar permanentemente las bases de datos de los egresados y administrarlas con criterios de beneficio mutuo, tales como áreas específicas de desempeño, organizaciones o instituciones laborales, programas de formación continua y oportunidades de convenios que favorezcan la inserción al mercado laboral y los programas de movilidad y prácticas.

Actividad II. Realizar encuentros académico-sociales con los egresados.

Actividad III: Diseñar conjuntamente (dependencia y asociaciones) programas de educación continua y posgrados.

Actividad IV. Incrementar cuantitativa y cualitativamente la comunicación con los egresados de la Facultad, utilizando las redes sociales y las agremiaciones existentes.

Actividad V. Gestionar conjuntamente con asociaciones de egresados y Vicerrectoría de Extensión, la realización de estudios que permitan identificar características como desempeño profesional, impacto en el medio laboral y necesidades de educación continuada.

Iniciativa Estratégica 2: lograr un mayor acceso de la dependencia a recursos generados por extensión, servicios o investigaciones contratadas.

Meta: consolidar el portafolio de prestación de servicios técnicos especializados de la dependencia.

Actividad I. Consolidar al CIDUA dentro de redes o centros de información nacionales e internacionales.

Actividad II. Ajustar los procesos de diseño, desarrollo y comercialización de los productos de la Central de Mezclas.

Actividad III. Evaluar la factibilidad para producir algunas preparaciones genéricas que sean de interés para cualquier entidad de salud, independiente de su nivel de complejidad.

Actividad IV. Diseñar y desarrollar cursos cortos (pasantía), de carácter nacional e internacional a estudiantes y profesionales, sobre los procesos, procedimientos y tipo de preparaciones que se llevan a cabo en una central de mezclas.

Actividad V. Ejecutar el plan de negocios elaborado por IMARK para la Central de Mezclas.

Actividad VI. Promover una mayor contratación de los servicios que ofrecen los laboratorios de Análisis Sensorial y de Control Fisicoquímico y Microbiológico de Aguas y Alimentos.

Iniciativa Estratégica 3: consolidar la investigación-extensión y su integración con los posgrados, a través del Centro de Investigación e Innovación Farmacéutica y Alimentaria - CENQFAL, o del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Alimentarias.

Meta: aumentar el número de contratos o alianzas entre empresas del sector farmacéutico y alimentario para desarrollar proyectos conjuntos que incluyan diferentes grupos de investigación de la dependencia.

Actividad I. Evaluar, en el marco del Estatuto General y con acompañamiento de la oficina de Desarrollo Institucional, la pertinencia de la creación del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Alimentarias, que incluya dentro de la estructura organizativa, los programas de posgrado y los servicios de extensión.

Actividad II. Iniciar el proceso de certificación de pruebas de laboratorio y los procesos de investigación-extensión de los diferentes grupos de la dependencia para lograr un mayor impacto en los sectores farmacéutico, cosmético y alimentario del país.

Actividad III. Estrechar la relación del Instituto o el CENQFAL con la empresa privada y estimular (planes de trabajo y dedicaciones exclusivas) la participación de los investigadores en los proyectos gestionados por el Centro.

Actividad IV. Vincular el posgrado de la Facultad con el sector productivo, ofertando nuevas especializaciones y la Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, modalidad profundización.

Iniciativa Estratégica 4: fortalecer y diversificar los grupos de trabajo académico como estrategia de impacto en políticas nacionales y regionales.

Meta: construir comunidad académica alrededor de temas estratégicos para el desarrollo de la región y el país.

Actividad I. Dar continuidad a los Grupos de Trabajo Académico (GTA) existentes o diversificar sus ejes temáticos, incluyendo la creación de los mismos en el área de los alimentos, de manera que impacten en temas estratégicos (p.e. políticas farmacéuticas y alimentarias, servicios farmacéuticos, seguridad e inocuidad alimentaria) y respondan a necesidades regionales y nacionales de estos sectores.

Iniciativa Estratégica 5: rediseñar la estrategia de emprendimiento y empresarismo a través de Punto Gourmet.

Meta: consolidar a Punto Gourmet como una alternativa de emprendimiento para estudiantes y egresados de los programas de alimentos.

Actividad I. Evaluar la factibilidad de crear un laboratorio-cocina gourmet saludable, coordinado por un profesional de los alimentos y cuya producción fortalezca el(los) punto(s) de venta. Este laboratorio podría ser una electiva en el programa de Ingeniería de Alimentos, pasantía en las prácticas comunitarias o para los egresados que requieran profundizar en la elaboración, producción y comercialización de productos alimentarios gourmet saludable.

Actividad II. Incrementar la oferta de productos y preparaciones, teniendo como base, el fortalecimiento de los conceptos saludable y gourmet.

Actividad III. Redefinir los lineamientos de Punto Gourmet, considerando la marca institucional y las estrategias de Bienestar.

Iniciativa Estratégica 6: proponer alternativas para fortalecer el portafolio de servicios de los laboratorios especializados de análisis y la Planta de Producción de Medicamentos.

Meta: consolidar nacional e internacionalmente los laboratorios especializados de análisis y la Planta de Producción de Medicamentos, con mayor competitividad y pertinencia.

Actividad I. Incluir la producción de suplementos dietarios en la Planta de Medicamentos.

Actividad II. Continuar con el desarrollo de nuevas pruebas en los diferentes campos del ejercicio farmacéutico, que amplíen el portafolio de pruebas ofrecidas por el Laboratorio Especializado de Análisis de medicamentos, como pruebas cosméticas, dermatológicas y evaluación de productos biológicos y/o biotecnológicos.

Actividad III. Diseñar un programa de divulgación y difusión que permita dar a conocer la oferta de servicios del Laboratorio de Control Físicoquímico y Microbiológico de Alimentos y Aguas.

Actividad IV. Presentar un programa de control de calidad para los alimentos de los restaurantes escolares a cargo de la Secretaría de Salud y la Gobernación.

Iniciativa Estratégica 7: fortalecer la relación Facultad-comunidad, con programas institucionales de impacto directo.

Meta: masificar programas de alto impacto comunitario.

Actividad I. Aumentar la presencia en la comunidad de programas encaminados a la promoción- prevención en aspectos relacionados con el quehacer de la dependencia y de beneficio comunitario (p.e. automedicación, terapias alternativas, uso racional de medicamentos, etc.).

Actividad II. Fomentar estrategias participativas como la Escuela de Alimentos, que permiten visibilidad de la dependencia, injerencia e impacto en programas de beneficio comunitario, como seguridad e inocuidad alimentaria.

Iniciativa Estratégica 8. Incrementar la presencia de la dependencia en investigación y extensión en las diferentes regiones del departamento.

Meta: consolidar un portafolio de servicios y productos para las regiones.

Actividad I. Ofrecer cursos de actualización para los programas académicos, con especial énfasis en los temas que permitan el emprendimiento y/o creación de pequeñas empresas con aprovechamiento de los productos o insumos propios de cada región.

Actividad II. Promover la investigación en las regiones, con estrategias como los proyectos estudiantiles.

Iniciativa Estratégica 9: impulsar iniciativas, particularmente en las regiones, encaminadas a promover el emprendimiento, el rescate de tradiciones, la creación de empresas y el aprovechamiento de sectores específicos de la economía.

Meta: impactar con especificidad e injerencia institucional, en las comunidades beneficiarias de las sedes y seccionales de la Universidad.

Actividad I. Ofertar programas de pregrado (p.e. Ciencias Culinarias y Ciencias Alimentarias), que puedan rescatar y conservar la cultura y tradición del departamento, aprovechar la especificidad regional en productos y sectores de la economía, y generar empresas con impacto local.

Actividad II. Desarrollar proyectos interdisciplinarios de investigación y extensión, de carácter regional, que complementen la estrategia anterior, permitan el emprendimiento, la elaboración de portafolios de servicios específicos para las regiones y el rescate de las tradiciones antioqueñas.

Objetivo Estratégico 7. Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura.

La dependencia propenderá por la sistematización de los procesos, el trabajo por proyectos, la implementación progresiva de la presencia flexible de acuerdo a las necesidades del servicio, la construcción colectiva de un plan de desarrollo, el aumento de las actividades descentralizadas, la consolidación de los vínculos y líneas de financiamiento, y la consolidación de un nuevo modelo de gestión académico y administrativo al servicio de las funciones misionales. Para esto se propone, entre otras acciones, las siguientes:

Iniciativa Estratégica 1: afianzar el proyecto de reforma académico-administrativa propuesto para la dependencia.

Meta: nueva estructura académico-administrativa para la Facultad, en el marco de la gestión por procesos.

Actividad I. Elaborar propuesta conceptual sobre la estructura académico-administrativa óptima para la Facultad.

Actividad II. Implementar en la dependencia un modelo de gestión por procesos (académicos, administrativos, etc.).

Actividad III. Diseñar estrategias que faciliten el seguimiento y los ajustes al modelo propuesto de gestión por procesos.

Iniciativa Estratégica 2: fortalecer los programas de mejoramiento del clima grupal de la Facultad.

Meta: mejorar el clima grupal en la dependencia.

Actividad I. Establecer, en conjunto con Desarrollo del Talento Humano, acciones encaminadas a la implementación del plan de intervención del clima grupal de la Facultad.

Actividad II. Gestionar la progresiva implementación, en el marco de la Ley 1221 de 2008, de horarios y modalidades innovadoras de trabajo que disminuyan el hacinamiento en las oficinas, faciliten la relación con los estudiantes, contribuyan al mejoramiento del clima grupal y a la implementación progresiva de las TICs.

Actividad III. Diseñar actividades enfocadas a trabajar las particularidades de cada microclima.

Iniciativa Estratégica 3: fortalecer el sistema de comunicación en la Facultad.

Meta: mejorar la comunicación en la unidad académica.

Actividad I. Organizar las carteleras de las oficinas, con propósitos de comunicación y gestión de clima grupal.

Actividad II. Promover espacios de retroalimentación, diálogo e información.

Actividad III. Gestionar la publicación periódica de información generada por la dependencia, en diferentes medios internos (de la unidad) e institucionales (de la Universidad).

Objetivo Estratégico 8. Proveer a la Universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión.

La Facultad continuará haciendo esfuerzos para contar con nuevos espacios físicos, para dar mantenimiento a sus instalaciones, para dotar tecnológicamente las aulas y laboratorios existentes, de modo que respondan a las realidades y demandas, y deberá gestionar las certificaciones, acreditaciones o habilitaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas nacionales e internacionales y el buen servicio a los usuarios. Para ello se propone:

Iniciativa Estratégica 1: programa de mejora de infraestructura física y tecnológica.

Meta: continuar con la adecuación de espacios físicos que permitan el cumplimiento de las funciones misionales.

Actividad I. Elaborar proyectos que permitan la consecución de espacios físicos adicionales para ser utilizados por la Facultad.

Actividad II. Continuar con la adecuación física y dotación de equipos en los laboratorios existentes para dar cabal cumplimiento a las funciones misionales.

Actividad III. Adecuar la infraestructura física del Laboratorio Especializado de Análisis (LEA) a las Buenas Prácticas de Laboratorio.

Actividad IV. Gestionar la creación de un comité asesor que garantice la continuidad del proyecto de sede complementaria, redireccione las estrategias y establezca conductas para asegurar el acceso a mayores recursos económicos.

Actividad V. Adecuar las instalaciones de Casa Bolívar, 1-450 y 2-105 para grupos de investigación de la Facultad.

En resumen, la propuesta orienta la organización al servicio y busca aumentar el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos con estrategias tales como: la formulación de lineamientos específicos relacionados con investigación y desarrollo, el fortalecimiento de comunidades académicas que consoliden nacional e internacionalmente la dependencia, la ampliación del portafolio académico y de servicios acorde con necesidades propias de nuestras comunidades y la eventual implementación como políticas de la dependencia, de las TICs, de la presencia flexible de acuerdo a las necesidades del servicio y de nuevas estrategias combinadas de

bienestar universitario y permanencia con equidad. Con estas y las demás iniciativas y actividades descritas en este proyecto, se podrá incidir favorablemente en el mejoramiento del clima grupal, en la implementación de nuevas estrategias y modalidades de trabajo con egresados y asociaciones, y se apropiarán herramientas y alternativas metodológicas, que en conjunto, podrán impactar positivamente en los procesos académicos, administrativos y financieros de la dependencia.

Para lograr esto, con calidad, responsabilidad social, e innovación, se realizarán alianzas estratégicas internas y externas, para elaborar y presentar proyectos pertinentes, con planes concertados, ejecutorias medibles y correctivos oportunos. Así pues, en concordancia con las metas y los objetivos de la Universidad, esta propuesta propende por la formulación de iniciativas que solucionen problemas prioritarios de los sectores farmacéutico y alimentario, y logren una mayor participación en el debate, las decisiones y políticas relacionadas con estos productos, la salud y calidad de vida de las personas.

Principales referencias consultadas

- Alarcón Pérez J., 2013. Propuesta para aspirar a la Decanatura de la Facultad de Química Farmacéutica. Período 2013-2016.
- Universidad de Antioquia, 1994, Estatuto General (Acuerdo Superior No 1 del 5 de marzo), Medellín,.
- Rectoría Universidad de Antioquia, 2015, Plan de Acción Institucional 2015 - 2018 "Una universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad". Medellín.